CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19231 - RU 2054070
19 SEPTIEMBRE 2025 04:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
190 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO SAN MIGUEL DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio San Miguel de Piura es la institución educativa más antigua de la ciudad de Piura, fundado el 29 de septiembre de 1835 por la Congregación de Hermanos Franciscanos, convirtiéndose desde sus orígenes en una verdadera cuna de cultura, civismo y patriotismo en el norte del país;

Que, este colegio histórico y prestigioso, ha sabido sobreponerse a épocas de crisis, guerras y desastres naturales, ha acompañado la vida republicana del Perú desde sus albores, formando generaciones de piuranos que han contribuido al desarrollo regional y nacional;

Que, en su vasta trayectoria, el Colegio San Miguel ha sido testigo de los momentos más trascendentes de la historia del Perú, resistiendo cierres, terremotos y dificultades, pero manteniendo siempre en alto su compromiso con la educación de calidad, con valores y con vocación de servicio a la sociedad;

Que, entre sus aulas se han formado egresados ilustres, entre ellos se encuentran, **Luis Miguel Sánchez Cerro, Óscar Coello, Juan Velasco Alvarado, Javier Silva Ruete, Miguel Maticorena, Francisco Xandóval, Miguel Segundo Ciccia Vásquez, Luis Antonio Eguiguren, Félix Suárez, Fidel Suárez, Arturo Woodman, Benjamín Huamán de los Heros, Luis Carnero Checa, Federico Bolognesi Bolognesi**, quienes han destacado en diversos campos de la vida nacional, en la política, la cultura, la ciencia, la literatura, el deporte, la música y la educación, llevando

con orgullo el sello de ser sanmiguelinos, contribuyendo con honor y excelencia a la construcción del país y al prestigio de esta notable y emblemática institución;

Que, actualmente el Colegio San Miguel continúa impartiendo educación en los niveles de primaria y secundaria, en tres turnos, y permanece ubicado en el corazón de la ciudad de Piura, en el tradicional barrio de Buenos Aires, siendo un referente de la identidad, la historia y la cultura de nuestra región;

Que, corresponde a este Congreso de la República, rendir un justo y merecido homenaje a una institución educativa emblemática, que no solo ha formado ciudadanos de bien, sino que también constituye una huella viva de la educación peruana, al celebrar un aniversario más de su fundación;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo al Colegio San Miguel de Piura, al conmemorarse un nuevo aniversario de su fundación, destacando su inigualable aporte a la educación, su larga trayectoria de casi dos siglos al servicio del pueblo piurano, su resiliencia frente a la adversidad y la formación de egresados ilustres que han contribuido al engrandecimiento de la región Piura y del Perú.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de su plana docente, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de esta prestigiosa institución educativa, de Piura y de todo el Perú.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al Magister Max Américo Grillo Paico, Director del emblemático Colegio San Miguel de Piura, y; por su intermedio, a la plana docente, al personal administrativo, a los estudiantes, a los padres de familia y a todos los egresados de esta prestigiosa institución, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su institución, de Piura y del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 14:26:33-0500

En Lima, setiembre de 2025.